El Estatuto del Becario: La última puñalada a la clase obrera

El gobierno actual, conformado por la izquierda del sistema, no para de maquillar medidas claramente dañinas para la clase trabajadora. La reforma laboral, por poner un ejemplo, es y ha sido vendida como una suerte de ingeniería política, llegando a afirmar la propia Yolanda Díaz que es objeto de estudio en universidades debido a su impacto positivo en lo que el oportunismo llama "*la gente*". Sin embargo, la realidad es que la reforma laboral es exactamente la misma que la firmada por Fátima Báñez en 2012 con una adenda para legalizar aún más la temporalidad y facilitar los ERTE.

Sin duda, Lenin tenía razón cuando afirmaba que "*Salvo el Poder, todo es ilusión*". La clase trabajadora, al no haber roto sus cadenas de la barbarie imperialista, se conforma con palabras, eslóganes y promesas que en ningún momento se fundamentan en la realidad, sino que más bien provienen de la ciencia ficción.

Como medida de despedida antes de las próximas elecciones, el Ministerio de Trabajo, CCOO y UGT pactaron el pasado viernes 9 de junio un preacuerdo para el Estatuto del Becario. Noticia, por supuesto, adornada por los medios de comunicación los cuales se encargan de que parezca una medida transgresora y revolucionaria que enfada a los empresarios. Nada más lejos de la realidad.

Sin ir más lejos, al inicio de las negociaciones tanto los sindicatos vendidos al Capital (CCOO-UGT) como el Ministerio de Trabajo apostaban por eliminar la figura del becario

extracurricular y, en el pacto actual, esa figura sigue apareciendo. Tampoco se menciona que las empresas que se beneficien de tener becarios en sus plantillas podrán adquirir ayudas públicas, con lo que en la práctica podrán disfrutar de un 20% de trabajadores con costo 0. Sin embargo, los comunistas no debemos perdernos entre la burocracia burguesa porque, de lo contrario, lo único que estaríamos haciendo es apostar por el reformismo. Y es que este pacto va mucho más allá.

Lo primero de lo que nos debemos de dar cuenta es que la creación de un Estatuto del Becario es aceptar que los becarios no son trabajadores y que, por lo tanto, no merecen sus mismos derechos. De lo contrario, los becarios estarían inscritos dentro del Estatuto de los Trabajadores. Así que la medida es, como mínimo, una apuesta para dividir a la clase trabajadora.

Por otro lado, la clase obrera podemos comprobar sin lugar a dudas cómo a pesar de tener regulada su situación, esto no tiene efectos en la práctica. Por ejemplo, en el Estado español, cada semana se producen 2’8 millones de horas extra sin pagar, a pesar de que la legislación supuestamente regula y persigue estas prácticas. Esto mismo pasará con el Estatuto del Becario, se presenta como un gran avance pero en la práctica los empresarios y universidades ejercerán su voluntad puesto que el carácter de clase del Estado es puramente burgués.

Para más inri, abrir una vía legal para los becarios permite también ir deformando su cometido en función de los intereses del capitalismo. De la misma forma que el Estatuto de los Trabajadores ha sido reformado numerosas veces siempre en contra de la clase obrera, el Estatuto del Becario irá por el mismo camino, precarizando y alargando en la vida laboral esta condición.

Nos encontramos entonces con un movimiento más contra la clase obrera para dividirla, alienarla y exprimirla lo máximo posible. La única respuesta que los trabajadores podemos dar ante esta situación es la organización de clase: fortalecer el sindicalismo de la Federación Sindical Mundial en los centros de trabajo y en las universidades, dar respuesta revolucionaria a las políticas capitalistas que sufrimos día a día y desarrollar estructuras de poder obrero que nos lleven a aplastar las instituciones burguesas e instaurar el Socialismo.

¡Organicémonos como clase!

¡No más agresiones contra los trabajadores!

¡Por la Revolución Socialista!

Comisión de Movimiento Obrero y de Masas del PCOE